



Oficio No. 519
Villavicencio, 06 de mayo de 2021

Señores

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2020-00253-00
Tipo de Proceso: NULIDAD DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
Demandante: FRANKLIN HERNÁNDEZ RESENDE

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en sentencia proferida en audiencia el día tres (03) de mayo de 2021, me permito oficiarle para que en atención al principio de buena fe y legalidad que rigen la expedición de los actos administrativos de su competencia, se sirva expedir copia del documento de identidad al demandante FRANKLIN HERNÁNDEZ RESENDE para que pueda acceder al mundo laboral y no se le vulnere su derecho al mínimo vital, al estar indocumentado y al no entregarle el duplicado de la cédula, máxime considerando que ya la cédula le había sido expedida por dicha dependencia, hasta tanto resuelva su verdadera filiación materna a través del proceso judicial respectivo y se ordene la corrección del registro civil de nacimiento.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cc455f4f9702e07200ac7f764ddcc673531c1f77888a493f8be84f19c228c0d**

Documento generado en 11/05/2021 02:16:20 PM